

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34226** *CÍA OCCIDENTAL DEL VIDRIO Y DE LA DECORACIÓN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 173/11, dimanante de los Autos 538/10, a instancia de José Serrano Aguayo, Antonio Amador Olmo y Juan Emilio Sánchez Prieto contra "Cía. Occidental del Vidrio y de la Decoración S.L.", en la que con fecha 20/10/11, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad contra "Cía. Occidental del Vidrio y de la Decoración, S.L." en situación de Insolvencia por el principal de 6.519,28 euros más 1.900 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078005-1